



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*

**Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra**  
*Sesión virtual de Instalación*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Ciudad de México

27 de octubre de 2021

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.**- Muchas gracias. Buenas tardes a todas y todos y a los que nos siguen por el canal del Congreso.

Esta Presidencia informa que la convocatoria para esta reunión se fundamenta en los artículos 4 fracción XLV Bis, de la Ley Orgánica y 57, 57 Bis y 57 Ter del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, así como en el oficio de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, CCMX/II/JUCOPO/050/2021 por el cual se remitió el calendario relativo a la instalación de las comisiones ordinarias y comités de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Proceda la Secretaria a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a pasar lista de asistencia.

Diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco: *presente*.

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: *presente*.

La de la voz, diputada Yuriri Ayala Zúñiga: *presente*.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: *presente*.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio. Por aquí estaba ya conectada la diputada, vamos a dar un momento.

Diego Orlando Garrido López:

Diputada Mónica Fernández César: *presente*.

Diputada María Lourdes Paz Reyes: *presente*, diputada Secretaria.

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: *presente*.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Diputado Presidente, se cuenta con la presencia de 7 diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaria a dar lectura al orden del día de esta reunión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al orden del día.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política, del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se determinan las comisiones y comités con los que funcionará la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.
- 4.- Declaratoria de Instalación de la Comisión.
- 5.- Pronunciamiento de la Presidencia de la Comisión.
- 6.- Pronunciamentos de las y los integrantes de la Comisión.
- 7.- Palabras de los invitados especiales.
- 8.- Presentación de la persona responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión.
- 9.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. Consulte la Secretaría si es de aprobarse el orden del día de esta reunión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el orden del día.

Diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco: *a favor*.

Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo: *a favor.*

La de la voz, diputada Yuriri Ayala Zúñiga: *a favor.*

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: *a favor.*

Diputada Mónica Fernández César: *a favor.*

Diputada María Lourdes Paz Reyes: *a favor.*

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: *a favor.*

El resultado de la votación son 7 votos a favor. Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se determinan las comisiones y comités con los que funcionará la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en lo que respecta a esta Comisión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al acuerdo.

Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Primero.- La Junta de Coordinación Política garantizando la representación de todos los grupos, asociaciones parlamentarias, así como la proporcionalidad de estos en el Congreso, propone la integración de comisiones y comités de la siguiente manera:

Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra

Presidente, diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco,	PRI.
Vicepresidencia, diputada Claudia Montes de Oca del Olmo,	PAN.
Secretaría, diputada Yuriri Ayala Zúñiga,	MORENA.
Integrante, diputado Gerardo Villanueva Albarrán,	MORENA.
Integrante, María Guadalupe Morales Rubio,	MORENA.
Integrante, Diego Orlando Garrido López,	PAN.
Integrante, diputada Mónica Fernández César,	PRI.

Integrante, diputada María Lourdes Paz Reyes,

MORENA.

Integrante, diputada Elizabeth Mateos Hernández,

Mujeres Demócratas.

Segundo.- La totalidad de las comisiones ordinarias y comités, deberán llevar a cabo su sesión de instalación vía remota, a más tardar el 29 de octubre del 2021.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva para que por su conducto se someta a consideración del pleno la integración de comisiones ordinarias y comités.

Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales administrativos a que haya lugar.

Dado en el Recinto Legislativo, Donceles, Ciudad de México, a los 14 días del mes de octubre del 2021.

Firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se les solicita ponerse de pie por favor.

El día de hoy 27 de octubre de 2021, siendo las 13:18 horas con fundamento en el artículo 4 fracción XLV Bis de la Ley Orgánica, 57, 57 Bis, 57 Ter y 188 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra se declara formalmente instalada. Que sea para bien del Congreso y de la Ciudad de México.

Tomen asiento por favor, diputadas y diputados.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Presidente, (ininteligible) de asistencia por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Infórmese de la instalación de esta Comisión y la designación de la personas responsable de la Secretaría Técnica a la Mesa Directiva y a las unidades administrativas del Congreso para los efectos legales y administrativos a los que hubiera lugar. Muchas gracias a todos.

Diputada Secretaria, ruego continúe con el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El siguiente asunto del orden del día es el pronunciamiento del Presidente de la Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados y a quienes nos siguen por los medios electrónicos.

Saludo con afecto al maestro Néstor Vargas Solano, consejero jurídico y de servicios legales de la Ciudad de México, a quien agradezco haya aceptado al acompañarnos a esta instalación.

De igual forma al licenciado Ponciano López Juárez, Notario 222 y Presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México. Sea usted bienvenido, así como al Notario Víctor Rafael Aguilar, de la Notaria número 174. Sean ustedes bienvenidos. Y les pido sean el conducto para enviarles un respetuoso saludo a todo el gremio que representan.

La Comisión que acabamos de instalar, tiene un ámbito de actuación, las materias relativas a la función notarial, registral y lo relativo a la tenencia de la tierra. Estas 3 se encuentran dentro de la esfera por cierto de la Consejería Jurídica, por lo que ofrezco una colaboración cercana y una comunicación abierta para éstos y cualquier otro tema.

Además también brinda defensa jurídica gratuita a quienes se encuentran en una sentencia y asesoran y asisten en juicios del orden familiar como guarda y custodia, alimentos, reconocimiento de paternidad, pérdida de patria potestad, dependencia económica, entre otros.

Asimismo la función notarial nos traslada a la figura del Notario, nos recuerda lo importante que es este profesionista que tiene para con la sociedad al dar certeza de los hechos e instrumentos jurídicos en determinados actos que se presentan ante él, así como su custodia y conservación.

Sin duda alguna el Notario tiene una función primordial en todo lo relativo al patrimonio de una persona, testamentos, tramitación de herencias, transmisiones de propiedad, otorgamiento de hipotecas, por mencionar algunos.

También es importante en esa formación de sociedades y empresas que son las grandes generadoras de empleos en el país, así como otros actos relacionados con ellas y en donde cada vez más participan en cuestiones relacionadas al derecho electoral, donación de órganos y documentos de voluntad anticipada, entre otros.

De ahí la importancia de que un Notario que otorga fe pública tenga un alto sentido de la ética y de la legalidad en su actuación.

De igual forma el Registro Público de la Propiedad y el Comercio para dar certeza a los diferentes actos públicos en los que se inscriben en sus efectos declarativos.

No omito señalar también la importancia que guarda la (falla de audio) brinda certeza y seguridad en las propiedades, uso y aprovechamiento.

Todo lo anterior son cuestiones de vital importancia para la sociedad, su permanencia y continuidad, por lo que es motivo de preocupación y ocupación de las legisladoras y legisladores de esta Comisión vigilar que esos servicios se brinden a la población de manera oportuna, profesional y eficiente. Debemos coadyuvar en todo lo que sea posible para su mejora.

Quiero aprovechar y agradecer a ambas instancias su participación en diversas campañas sociales como son: jornadas notariales, campañas Septiembre Mes del Testamento, programas de regularización territorial, programas para pequeñas y medianas empresas y el Testamóvil, acciones todas de un gran contenido social; y estoy seguro quienes estamos aquí presentes desearemos contribuir con su promoción.

Es prudente reflexionar que en el momento en que nos encontramos en esta pandemia del COVID-19 que aún estamos experimentando y los efectos que obtenemos son parte de la respuesta.

Esta epidemia que lamentablemente ha cobrado la vida de miles de personas, provocando grandes afectaciones a la salud y a otras tantas e importantes afectaciones en la economía, forzó a que se realizaran reformas de avanzada a nuestro marco normativo, como fue la recientemente publicada el pasado 4 de agosto del presente año a la Ley de Notariado para la Ciudad de México, una reforma de gran calado que si bien tardará dos años para su plena implementación (falla de audio) el apéndice electrónico de cotejos, el archivo electrónico, por mencionar algunos.

Compañeras diputadas y diputados, distinguidos invitados, tenemos aquí una muestra en lo que hay que enfocar nuestros esfuerzos y generar los consensos en beneficio de aquellos que confiaron su voto en nosotros y que nos dieron un mandato para estar aquí, las mujeres y hombres de esta gran ciudad.

Muchas gracias.

Diputada Secretaria, ruego continúe con el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputado Presidente.

Quisiera comentar que se incorporan a esta sesión el diputado Diego Garrido López y la diputada María Guadalupe Morales Rubio, para que se consideren en la lista de asistencia y también para que quede en la versión estenográfica.

Diputado Diego y diputada Lupita Morales, tienen alzada la mano: ¿Quieren hacer uso de la palabra?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** Sí, precisamente para eso porque nos está sacando la plataforma a cada momento y gracias por tomar en cuenta la lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Ya está anotada, diputada Guadalupe.

Diputado Diego.

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** Muchas gracias, diputada Yuriri por la mención, efectivamente nos estamos incorporando.

Una disculpa en principio porque estoy a la vez en la Comisión de Reconstrucción y en virtud de que me toca ser Secretario en aquella Comisión, pues estaba justamente en el pase de lista y haciendo la función respectiva. Es una disculpa.

Sobre todo, diputado Carlos Fernández, felicitarte por la Presidencia de esta importantísima Comisión. Viene mucho trabajo de seguro en los próximos meses y en los próximos años.

También aprovechar para saludar al Presidente del Colegio de Notarios, el señor Notario Ponciano López Juárez; por supuesto al enlace, a la representación de la Consejería Jurídica, la licenciada Benita; a todos los presentes, me reitero a sus órdenes por supuesto para trabajar en favor de un excelente marco jurídico en materia notarial, de tenencia de la tierra y por supuesto registral.

Felicidades, Presidente, estoy a sus órdenes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradezco mucho sus palabras, diputado Diego Garrido, y claro que sí, con toda su experiencia, usted fue Presidente de la misma Comisión en la legislatura pasada, estaremos pidiéndole consejos a usted. Muchas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, el siguiente asunto del orden del día es el relativo a los pronunciamientos de las y los integrantes de esta Comisión y consultaría a las diputadas y diputados si desean hacer uso de la palabra.

Diputada Claudia, diputada Lourdes Paz, diputada Mónica, diputada Elizabeth Mateos y la de la voz, diputada Yuriri.

Diputada Claudia Montes de Oca, tiene el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.-** Gracias.

Compañeras y compañeros, muy buenas tardes.

Primero que nada quiero agradecer al diputado, más bien felicitar al diputado Carlos por presidir esta Comisión que es muy importante para toda la ciudadanía.

Pues yo quiero ser muy breve, únicamente quiero aprovechar este espacio para desearle mucho éxito a esta Comisión y estoy segura que todas y todos daremos nuestro mayor esfuerzo para sacar adelante los trabajos tan importantes para el bien del Congreso y de la ciudadanía.

Muchas gracias y felicidades a todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Claudia, me sumo a sus buenos deseos.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada.

A continuación tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Paz Reyes.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** Gracias, diputada Secretaria.

Primero que todo, sumarme a la felicitación al Presidente Carlos Joaquín Fernández Tinoco por asumir tan importante responsabilidad de esta Comisión, que si bien es cierto es meramente muy técnica, tenemos la posibilidad de otorgar certeza jurídica para las y los capitalinos, así como también otorgar una seguridad respecto a su patrimonio en determinados actos del orden civil y mercantil.

Es una Comisión muy importante de la cual me honro ser integrante y desde ahorita expresarle al Presidente y a la mesa directiva de esta Comisión todo el apoyo para que podamos sacar los trabajos en bien de esta ciudad.

Quiero aprovechar este espacio para saludar con gusto al Consejero Jurídico de la Ciudad de México, quien sin duda ha sido parte importante de todos estos cambios legales que se han hecho en nuestro marco normativo.

Saludar también con gusto al Presidente de los Notarios, el licenciado Ponciano, quien siempre ha sido una persona que ha estado abierta al diálogo.



Entonces expresar el apoyo, el reconocimiento y por supuesto que pondremos todo de nuestra parte para poder sacar estos trabajos en conjunto.

Un saludo también a toda la audiencia que nos está viendo.

Nuevamente, Presidente, expresarle mis felicitaciones. Enhorabuena para todos los que integramos esta Comisión.

Muchísimas gracias. Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputada Lourdes, igual me sumo y me suscribo a sus buenas intenciones.

**LA C. SECRETARIA.-** Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Mónica Fernández César. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.-** Muchas gracias. Buenos días, compañeras y compañeros diputados y a la ciudadanía en general que nos ve a través de diferentes redes sociales.

Les doy la más cordial bienvenida a nuestros invitados especiales, al licenciado Ponciano López Juárez, Presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México; al maestro Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales; así como al licenciado Víctor Rafael Aguilar Molina, Notario 174; a la maestra Benita Hernández Cerón, titular del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de México; y a todos los demás compañeros y diputados que nos acompañan el día de hoy.

Yo quiero decirles que en el Poder Legislativo tenemos una gran responsabilidad que deriva no sólo de una obligación constitucional... *(Corte de audio)*

**LA C. SECRETARIA.-** Se perdió la comunicación, diputada Mónica, se quedó trabado el internet. ¿No sé si nos escucha la diputada Mónica?

Si me permite, diputado Presidente, en lo que se restablece la señal de la diputada Mónica, daremos el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Así es.

**LA C. SECRETARIA.-** Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Saludar a todas las compañeras y compañeros diputados que integramos esta Comisión, especialmente felicitar al diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco.

Saludar también fraternalmente la presencia del Presidente del Colegio de Notarios de México, el licenciado Ponciano López Juárez; por supuesto a la Directora General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, la licenciada Benita Hernández.

Comentar, compañeras y compañeros, creo que ya dejó muy claro nuestro diputado Presidente de la Comisión el papel tan importante que juegan estas instituciones en el ámbito registral, notarial y de tenencia de la tierra, la importancia que tiene para la ciudadanía tener certeza jurídica.

Yo lo que espero es que podamos dar resultados positivos en esta Comisión, que generemos los consensos necesarios, eso será fundamental para entregar buenas cuentas, tanto al interior de nuestra Comisión, obviamente al pleno con los diputados del Congreso y por supuesto al final los más beneficiados serán la ciudadanía.

Es importante estar en contacto estrecho con las instituciones que corresponden, también escuchar a la ciudadanía, a las organizaciones de la sociedad civil y de esa manera estaremos mejorando y modernizando los procesos jurídicos relativos a nuestra Comisión. Enhorabuena y felicidades a todas y a todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputada Elizabeth Mateos.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, se ha incorporado la diputada Mónica Fernández, perdimos la señal, diputada, pero si desea continuar con el uso de la palabra, adelante.

**LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.-** Muchas gracias, Secretaria; muchas gracias, Presidente, una disculpa, me sacó el internet. Saludo con gusto igual a todos, como lo había comentado, de verdad es un gusto y un honor estar en esta Comisión.

Les comentaba que en el Poder Legislativo tenemos una gran responsabilidad que deriva no sólo de una obligación constitucional sino de una... (*Corte de audio*) a los capitalinos.

La Constitución Política de la Ciudad de México reconoce como un derecho humano el que toda persona cuente con un servicio notarial, así como la inscripción registral de bienes y actos jurídicos de forma accesible y asequible.

De igual forma se impone del Gobierno de la Ciudad para garantizar que la información catastral y registral sea estructurada, normalizada y vinculada, así como sistematizada en una institución única conforme lo establezca la ley de la materia. Como podemos ver,

tanto el Congreso como el gobierno local tenemos un gran compromiso para dar el cumplimiento y respeto a este derecho humano.

En el ámbito notarial hay muchos aspectos que están pendientes de atender, por ejemplo lo que se ha establecido en convenios a nivel internacional de los que México es parte y que son relativos a las personas con algún tipo de discapacidad.

Leyes locales como el Código Civil, la Ley del Notariado, la Ley de Propiedad en Condominio, entre otras, son nuestra prioridad para adecuarlas y actualizarlas ante las situaciones reales que vive nuestra sociedad capitalina, todo ello siempre con una visión en pro de la persona.

La pandemia que hoy seguimos padeciendo deja ver la imperiosa necesidad de ayudarnos de los medios electrónicos para apoyar a la ciudadanía y es de celebrarse el importante paso que se dio en la Legislatura anterior al crear el testamento digital. Esta II Legislatura no se puede quedar atrás y aún tenemos mucho qué hacer y por hacer.

Aprovecho para felicitar también al Colegio de Notarios porque ya cuentan con la Red Integral Notarial que, según no ha comentado, ha sido de mucha ayuda a la población de esta gran ciudad.

Esta Comisión se congratula de tener en la Junta Directiva a personas de gran talento, experiencia y responsabilidad, sobre todo comprometidas al igual que el resto de los que somos integrantes, con cada una de las y los capitalinos.

Diputado Carlos, diputada Claudia y diputada Yuriri, cuenten con una servidora y mi equipo técnico para colaborar en el excelente desempeño de esta Comisión.

Al Consejero Jurídico y al Presidente del Colegio de Notarios quiero decirles que cuenten con el grupo parlamentario del PRI como aliado para generar las reformas legales conducentes, a efecto de que ustedes como autoridades ejecutoras estén en posibilidades de ayudar a la población en sus distintas problemáticas, insisto, notarial, registral y de la tenencia de sus bienes inmuebles.

La realización de foros abiertos y mesas de trabajo con las autoridades en estas materias coadyuvarán a la creación de normas que además de contar con una visión ciudadana serán de vanguardia.

Enhorabuena. Muchísimo éxito a todas y a todos los presentes. Muchísimas felicidades, amigo diputado Carlos Fernández.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputada Mónica Fernández, le agradezco mucho sus palabras.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.-** Si me permite, diputado Presidente, a continuación haré uso de la palabra.

Saludo con gusto a mis compañeras diputadas y diputados integrantes de esta Comisión. También saludo con gusto a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas de este Congreso.

De igual forma y de manera muy especial saludo al licenciado Ponciano López Juárez, Presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México; también saludo con mucho gusto a la licenciada Benita Hernández, Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Quiero empezar destacando la importancia que tiene para mí haber sido designada como Secretaria de esta Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra para los trabajos de esta II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

En tal carácter, me permito felicitar al diputado Presidente, Carlos Joaquín Fernández Tinoco, por el encargo de presidir estos trabajos, sabemos que pondrá sus capacidades y esfuerzos para llevar a buen puerto esta importante encomienda.

Los retos que tenemos frente a nosotros no serán sencillos y es necesario poner la legislación en materia notarial y registral al servicio de los habitantes de esta ciudad innovadora y de derechos, garantizando la seguridad jurídica respecto de su patrimonio.

En el mismo sentido debemos lograr que la función notarial deje de ser ajena al grueso de la población, poniendo énfasis en la final social que reviste, se trata de un servicio público que debe estar al alcance de cualquier ciudadana o ciudadano que así lo requiera.

Es menester impulsar desde esta legislación los mecanismos óptimos para atender el déficit de escrituración, de asiento registral que arrastra nuestra ciudad. Estoy convencida que los habitantes habrá de agradecerlo.

Desde el grupo parlamentario de MORENA aportaremos nuestra capacidad y experiencia para lograr instrumentos legislativos que correspondan con nuestra realidad como entidad federativa. Para ello privilegiaremos la construcción de acuerdos y consensos que den viabilidad a los temas notarias y registrales durante la presente Legislatura.

Enhorabuena, diputado Presidente. Muchas felicidades.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, Secretaria, usted encabeza la Secretaría de esta honorable Comisión, y estoy seguro con el talento, la responsabilidad y la experiencia de cada una y uno de ustedes, vamos a sacar adelante con consensos, con diálogos los trabajos de esta importante Comisión. Muchísimas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Así será, diputado Presidente. Preguntaría si alguna diputada o diputado, alguien más desea hacer uso de la palabra. No siendo así, el siguiente punto del orden del día es el relativo de las palabras de los invitados especiales.

Daremos el uso de la palabra al licenciado Ponciano López.

**EL C. LIC. PONCIANO LÓPEZ.-** Muchísimas gracias, diputada Yuriri, por darme el uso de la voz.

Saludo con enorme gusto al diputado Carlos Joaquín Fernández Tinoco, Presidente de la Comisión Notarial, Registral y Tenencia de la Tierra; de igual manera con el mismo gusto saludo a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo en su calidad de Vicepresidenta de esta misma Comisión, y desde luego de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga en su calidad de Secretaria también de esta misma Comisión. Muchas felicidades al Presidente, a la Vicepresidenta y a la Secretaria, les deseamos mucha suerte en este trabajo que van a iniciar al frente de esta Comisión.

También con el mismo gusto saludo a los integrantes de la Comisión Notarial, Registral y Tenencia de la Tierra, al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, al diputado Diego Orlando Garrido López con quien en la Legislatura anterior trabajamos muy de la mano bajo su Presidencia de esta Comisión, el notariado se congratula de seguir trabajando también con el diputado Diego Orlando al quedarse como integrante de esta Comisión.

También saludamos a la diputada Mónica Fernández César, a la diputada María de Lourdes Paz Reyes y también a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, todas y todos integrantes de esta importante Comisión para la ciudad y para el notariado también de la Ciudad de México.

El trabajo de ustedes será fundamental para el éxito de los retos que tenemos de frente en materia de seguridad jurídica para la ciudadanía y desde luego en materia notarial. Es un verdadero gusto estar en la casa del Poder Legislativo de la Ciudad de México;

doblemente es el gusto por acompañarlos en la instalación de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, como he indicado una de las más importantes para los notarios, para la ciudadanía y ustedes entenderán por qué.

Vengo con la representación del gremio notarial de nuestra ciudad, de esta ciudad capital, con varios propósitos. El primero es para refrendar la disposición del gremio a continuar trabajando con ustedes en la construcción de un marco jurídico que tenga como prioridad la defensa del patrimonio de las familias; el segundo, decirles a todas y todos y a cada uno de ustedes que las puertas del Colegio de Notarios se mantienen abiertas como lo están para la población en su conjunto, a efecto de atender cualquier tema relacionado con la actividad notarial; el tercero, igual de importante es plantearles nuestro deseo de que esta Comisión que ustedes ahora conforman, junto con el Colegio de Notarios, construyamos un puente de comunicación que sea permanente para beneficio del estado de derecho de nuestra ciudad. Estos tres propósitos tienen un factor en común: seguir trabajando en favor de la base, de los cimientos que den certeza y seguridad al patrimonio familiar.

Ahora bien, también vengo con una encomienda, ésta es la de decirles que al interior del notariado estamos conscientes que frente a nuestra sociedad tenemos el gran reto de seguir trabajando hacia una cultura de previsión, de mayor difusión del beneficio de la intervención notarial, como lo apuntaba la diputada Yuriri. Efectivamente y también lo mandata nuestra Constitución, nos debemos ocupar ustedes, nuestras autoridades de los distintos poderes, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial y desde luego el notariado de la ciudad, de que la función notarial, el servicio notarial sea accesible y asequible a los habitantes de esta ciudad.

Es una tarea que no la puede realizar solamente el notariado, la participación de las autoridades y de ustedes como legisladores es fundamental, es imperativo seguir coordinando esfuerzos para impulsar las campañas sociales como una forma de hacer crecer esa cultura de previsión, por eso me refería a que conjuntamente debemos hacer y tener una mayor difusión.

Ahora mismo, como ustedes saben, tenemos diversas campañas de servicio a la comunidad, como es la jornada notarial, la jornada testamentaria, el mes de la voluntad anticipada, el mes del testamento que éste se promueve a nivel nacional, entre otras. Son campañas que se han quedado como una forma de beneficiar y, sobre todo, decirle a la

población que no hay nada más importante que darle tranquilidad a sus familias, dándole certeza a sus bienes, a sus actos de emprendeduría, hablando de la constitución de empresas, también darle tranquilidad a todos frente a una enfermedad que puede ser terminal con el documento de voluntad anticipada.

Hace unos momentos les hablaba de mi gran gusto de estar aquí y ello es en parte porque al iniciar esta nueva Legislatura y esta nueva Comisión, veo muchas caras conocidas, veo gente que sabe y conoce de la actividad notarial, así como de los temas relevantes. Ustedes recordarán el trabajo realizado para impulsar una agenda conjunta para propiciar el apoyo y la colaboración para contar con opiniones especializadas sobre algunas iniciativas, dictámenes que tengan que ver no solo con la actividad notarial, sino con distintas actividades en las que interviene el notariado también, como ya se dijo por ahí en materia de condominio, en materia de desarrollo urbano, en materia de justicia o administración de justicia, estamos también ahora con, es decir una vez que ha iniciado actividades nuestro Instituto de Investigaciones Jurídicas del Notariado, también en materia académica y de cursos sobre capacitación que se requiera, estamos a su disposición.

También está muy presente nuestra tarea coordinada para impulsar programas, acuerdos y convenios, lo mismo con actividades públicas. Ahí están los acuerdos en torno a la reforma de la Ley del Notariado y al Código Civil en materia de actuación digital notarial; estamos conversando sobre las ventajas y desventajas del matrimonio y divorcio ante notario, el papel del notario frente a personas con discapacidad, sin duda este es un tema muy relevante y cada vez más real y que vivimos en las notarías, en ese sentido de que las personas con discapacidad, que no incapacidad, discapacidad pretenden otorgar diversos actos jurídicos de manera directa y sin necesidad de requerir de tutores o curadores, que ese es un tema que sin duda tendremos que abordar desde la Consejería Jurídica y desde luego desde el Poder Legislativo.

También hemos platicado sobre los apoyos fiscales que requieren las personas que lamentablemente por esta pandemia han perdido a seres queridos, que tienen necesidad de abrir y tramitar sucesiones y estamos impulsando con el tesorero la posibilidad de que en ciertas condiciones se les exente del pago del impuesto a la adquisición de inmuebles, que se aplique una tasa cero, toda vez que el impuesto de adquisición de inmuebles es el más oneroso que tienen que pagar los ciudadanos en tratándose la regularización de sus propiedades por herencia.

Estos son tan solo algunos de los temas en curso. Sabemos que esta Comisión dará continuidad al análisis y discusión de estos temas, además de los que surjan hacia adelante. Trataremos de armar alguna agenda conjunta y por ello es que les comentaba que traigo una encomienda del gremio notarial y ésta es la de invitarlos a que continuemos dándole un sentido positivo al trabajo coordinado desde todos los ámbitos, desde la Consejería Jurídica y luego desde el poder legislativo y desde esta Comisión y sobre todo decirles que aprovechen al notariado, la preparación y el conocimiento de los notarios para hacer que su trabajo legislativo se traduzca en acciones que beneficien a las mayorías, a la certeza jurídica y al Estado de Derecho de nuestra ciudad capital.

Muchísimas gracias por la invitación y no omito saludar al maestro Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico y de Servicios Legales y desde luego a la maestra Benita Hernández Cerón, Directora General del Registro Público de la Propiedad, con quien también hemos venido trabajando de la mano y lo seguiremos haciendo.

Muchísimas gracias.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, licenciado Ponciano, gracias por sus palabras.

A continuación daremos el uso de la voz a la licenciada Benita Hernández, Directora General del Registro Público de la Propiedad y el comercio. Adelante, licenciada.

**LA C. MTRA. BENITA HERNÁNDEZ CERÓN.-** Muy buenas tardes. Saludo a los señores diputados, al señor Consejero Jurídico, al Presidente del Colegio de Notarios y por supuesto que felicito y deseo el mayor de los éxitos a esta actividad que hoy se instala, la actividad de la Comisión Registral, Notarial y de Tenencia de la Tierra.

Desde esta área la instrucción recibida y de compromiso propio como servidora pública es mantener una coordinación estrecha con ustedes, con ese binomio también notarial para ser más cercana justamente como ya lo decía la diputada que me antecedió en la palabra, es coordinar de una manera directa la atención y hacerla mucho más sencilla como lo dijera el señor Consejero, me lo instruye, para la ciudadanía.

Tengan la certeza que el Registro Público tiene las puertas abiertas, tiene el compromiso de atender de una manera ágil, de una manera honesta, de una manera transparente a este ejercicio que a veces se torna muy técnico pero muy importante, dado que se habla obviamente de todo el patrimonio de las familias que conforman a esta gran Ciudad de México.



En buena hora, bienvenidos, la instalación por supuesto, felicidades a esta Comisión, el mayor de los éxitos y sobre todo la colaboración de esta institución y de la Consejería Jurídica a través de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad, tal como siempre lo instruye el señor Consejero Jurídico.

Felicidades.

**LA C. SECRETARIA.-** Muchas gracias, licenciada Benita. Diputado Presidente, le informo que se han agotado las participaciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Agradecer al presidente Ponciano Juárez, la licenciada Benita Hernández Cerón y háganle llegar un afectuoso saludo de parte del II Legislatura al maestro Néstor Vargas Solano, Consejero Jurídico.

*(Ininteligible)* Con un trabajo en equipo haremos nuestros mejores esfuerzos para el bienestar de nuestra ciudad.

Pasemos al siguiente punto del orden del día.

Esta Presidencia hace del conocimiento de las y los integrantes de esta Comisión que con fundamento en el artículo 211 fracción IX del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, ha tenido a bien designar a la licenciada Verónica Gabriela Cinco Puntanar. Es licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana, tiene un máster internacional en Constitución, Derechos Fundamentales y Derecho Penal impartido por la Universidad de Barcelona y Universidad Autónoma Metropolitana; cuenta con diversos diplomados, seminarios y talleres antes los que se mencionan Derecho parlamentario, práctica legislativa impartida por la UNAM y el Senado de la República; ha sido titular de la Unidad de Consultoría y Legislación del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; fue pasante de la Notaría número 188 de la Ciudad de México; ha laborado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, unidad de personas morales y bienes muebles, entre otros asuntos.

Como responsable de la secretaría técnica de este órgano legislativo quedaría la licenciada Verónica Gabriela Cinco Quintanar.

Si no hay asuntos generales que atender.

**LA C. SECRETARIA.-** Perdón que lo interrumpa, solo comentar que también se encuentra acompañándonos de manera virtual el licenciado Víctor Rafael Aguilar, notario público de la Ciudad de México 174.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hacemos un afectuoso saludo y un fuerte abrazo al notario Víctor Rafael Aguilar, muchísimas gracias por acompañarnos.

**LA C. SECRETARIA.-** Sería cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En asuntos generales, compañeras y compañeros, nada más les suplico para terminar esta sesión que nos ayuden a firmar la lista de asistencia en la sesión de instalación de la misma que se les hará llegar por la plataforma docuSign designada por el Congreso.

Asimismo, los diputados que faltan por firmar la convocatoria se los agradeceré.

Diputada Secretaria, con esto terminaríamos la sesión de la Comisión Registral, Notarial y de Tenencia de la Tierra.

**LA C. SECRETARIA.-** Así es, muchas gracias a todas las diputadas y diputados.

Queda por instalada la Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias a todas y todos.

